COMPLEMENTO
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 23/2015
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/15
"ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS"
ID. Nº 296680

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de Agosto del año dos mil quince, en la oficina de la Unidad Operativa de contrataciones de la SENAD, sito Avda. Fernando de la Mora 2998 c/ Avda. de la Victoria, se procedió a la ampliación del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD Nº 19/15 "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS" ID. 296680.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Conforme a las observaciones mencionadas en la Nota DNCP/DNC N° 16480/2015 de fecha 30 de julio se procede a la ampliación del informe de evaluación:

1. Evaluación de la Documentación Legal:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EMPRESAS			
	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CASA LYONS	DICOPAR	OFFICE CLIP
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
C) Declaración jurada (Art. 40 y 20)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Inciso a) Se verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2. Evaluación Económica:

(*) La empresa **OFFICE CLIP** presenta un error aritmético en la totalización del ítem 02, presenta un precio unitario de Gs. 16.072.510 (Guaraníes diez y seis millones setenta y dos mil quinientos diez) IVA incluido, y un monto total para el mencionado ítem de Gs. 16.072.510 (Guaraníes diez y seis millones setenta y dos mil quinientos diez) IVA incluido, debiendo ser el monto correcto Gs. 64.290.040 (Guaraníes sesenta y cuatro millones doscientos noventa mil cuarenta) IVA incluido, considerando que se solicitan 04 (cuatro) unidades, por tanto el monto total de la oferta es de Gs. 80.362.550 (Guaraníes ochenta millones trescientos sesenta y dos mil quinientos cincuenta) IVA incluido.
Posterior a las correcciones correspondientes se verifica que la garantía de mantenimiento de oferta presentada por la empresa OFFICE CLIP de Gs. 1.700.000 (Guaraníes un millón setecientos mil) no cubre con el porcentaje de 5% de su oferta solicitado en la Carta de Invitación, por lo que, queda descalificada su oferta.
El error aritmético mencionado fue comunicado a la empresa mediante NOTA DAF/UOC Nº 239/2015 de fecha 23 de julio de 2015, el cual fue confirmado por NOTA de fecha 24 de julio.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DIRECCION ADM. Y FIN. SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Javier Benítez
Director Administrativo y Financiero
Secretaría Nacional Antidrogas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA EJECUTIVA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Agte. Esp. Luis Alberto Rojas Ramírez
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional Antidrogas